

CÓDIGO: SEG-CCI-PO01

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 1 de 12

POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO

Contenido

1.	MARCO NORMATIVO	. 2
2.	HORIZONTE INSTITUCIONAL	. 2
2.1	. Misión	. 2
2.2	. Visión	. 2
3.	FORMULACIÓN	. 3
4.	ALCANCE	. 3
5.	PRINCIPIOS	4
	ESTRATEGIAS	
7.	SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN	. 7
8.	ETAPAS PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	8
9	ORGANIZACIÓN .	12



POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO

CÓDIGO: SEG-CCI-PO01

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 2 de 12

1. MARCO NORMATIVO

La Ley 30 de 1992 en su Artículo 120 define que "la extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad".

En el Decreto 1330 del 2019, Artículo 2.5.3.2.3.2.7., con respecto a la relación con el sector externo, se determina que la institución deberá "establecer para el programa, mecanismos y estrategias para lograr la vinculación de la comunidad y sector productivo, social, cultural, público y privado, en coherencia con modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), el nivel de formación del programa, la naturaleza jurídica de la institución, la tipología e identidad institucional. En coherencia con el proceso formativo y la investigación, el programa establecerá los mecanismos y las estrategias, para lograr la articulación de los profesores y estudiantes con la dinámica social, productiva, creativa y cultural de su contexto".

La Fundación de Educación Superior Alberto Merani dentro de sus políticas y estatutos adopta la definición de relacionamiento con el sector externo como: la función sustantiva por medio de la cual se fortalece la interacción y relacionamiento de la Fundación con actores externos a ella, tales como comunidades, empresas, entes gubernamentales y otras IES, permitiendo la generación del desarrollo social a través de diversas estrategias (acciones de proyección social, educación continua, ejecución de proyectos, consultorías y asesorías etc.).

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1. Misión

Somos una Institución de Educación Superior que genera desarrollo social mediante la formación de personas integrales, afectivas y autónomas en programas académicos de alta calidad y pertinencia, fundamentados en el modelo de Pedagogía Conceptual y estructurados por ciclos propedéuticos, asegurando la transformación digital en los procesos de formación, docencia, investigación y proyección al servicio de la comunidad.

2.2. Visión

Para el 2030 seremos referencia nacional en la educación superior, por ser una institución de alta calidad en la formación por ciclos propedéuticos, innovadora en su modelo pedagógico y en la transformación digital, y reconocida por su contribución al desarrollo social para lograr un entorno equitativo e incluyente.



POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO

CÓDIGO: SEG-CCI-PO01

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 3 de 12

3. FORMULACIÓN

En la Fundación, el relacionamiento con el sector externo enlaza las tres funciones sustantivas de la institución, en tanto inspira la docencia, potencializa la investigación y, a la vez, se nutre de ellas. Brinda a la Fundación los espacios y los mecanismos para generar conocimiento en coherencia con el contexto, lo que lo hace pertinente y situado, partiendo de las diferentes líneas de acción y estrategias que se dinamizan con las comunidades y otras organizaciones, aprovechando cada proceso que permita el diálogo entre la docencia, la investigación, y el sector externo lo que da lugar a enriquecer y ampliar las posibilidades formativas de los estudiantes y docentes.

En este contexto, en la Fundación la función sustantiva de relacionamiento con el sector externo tiene como propósito constituirse en eje articulador de la docencia y la investigación, propendiendo por que se relacionen con la realidad social del país, para interactuar con ella, dinamizarla y contribuir así al desarrollo social con criterios éticos y responsables. Si bien la responsabilidad social sirve como sustento curricular para cada espacio y estrategia para la formación de los estudiantes, también se promueven otras dinámicas y ambientes extracurriculares que contribuyen a que el estudiante tenga la oportunidad de desarrollar competencias para convertirse en un gestor de cambios, desde la promoción del emprendimiento y la búsqueda de nuevas formas de hacer como posibilidades de dar respuesta a las problemáticas de las comunidades.

4. ALCANCE

La Fundación tiene como política de relacionamiento con el sector externo dinamizar, a partir de diversas estrategias, instrumentos y proyectos, una permanente interacción entre la comunidad educativa y la sociedad, para que a partir de la identificación de realidades específicas que tienen lugar en los diferentes contextos, se gesten cambios positivos y se afiancen alianzas estratégicas en los lugares donde hace presencia la Fundación. Lo anterior, por medio de procesos de formación, de investigación y de diversas iniciativas como programas y proyectos que tienen como propósito promover el desarrollo social.

La Fundación emprende labores de relacionamiento con el externo desde dos instancias:

Institucional

En el marco del relacionamiento con el sector externo de institucional, la Fundación puede emprender acciones asociadas a diferentes campos del conocimiento o de acción social o educativa sin que estén relacionadas con los programas académicos vigentes siempre que estén asociadas a la misión institucional. A nivel institucional se desarrollan las estrategias de relacionamiento con el sector externo descritas en el numeral 2 de la presente política y su gestión es liderada por el equipo administrativo y/o de coordinación de proyectos a



POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO

CÓDIGO: SEG-CCI-PO01

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 4 de 12

quiénes se les asignan las funciones correspondientes a las acciones de relacionamiento con el sector externo de tipo institucional.

De programas

Cada programa académico establece las acciones, los canales de comunicación y los entornos sociales para desarrollar las estrategias de relacionamiento con el sector externo establecidas en el numeral 2 de la presente política. De esta forma, el cuerpo de conocimiento disciplinar, así como los métodos y desarrollos del programa se ponen al servicio de los diferentes actores y del contexto social y empresarial. En esta línea, son los docentes y/o estudiantes de los programas académicos quienes llevan a cabo las acciones que dan vida a las estrategias enunciadas.

5. PRINCIPIOS

Los principios orientadores del relacionamiento con el sector externo y, por lo tanto, de su política, son los siguientes:

- a. La Responsabilidad Social. Desde la Fundación se entiende a partir de dos dimensiones: ética y estratégica. Desde una perspectiva ética, la responsabilidad social se enfoca en actuar de manera justa y responsable, cumpliendo con los estándares éticos y legales y promoviendo la igualdad y el bienestar social. Desde una perspectiva estratégica, la Fundación considera que será el impacto social y ambiental que logren sus acciones una de las principales vías para avanzar en el reconocimiento y la competitividad institucional que asegure su sostenibilidad.
- b. La participación de las comunidades. Las comunidades representan la diversidad cultural y social del país y tienen un papel fundamental en el desarrollo local. Su participación organizada puede ser clave para mejorar sus condiciones de vida y alcanzar un desarrollo sostenible. Es importante valorar y apoyar a las comunidades fomentando su participación y empoderamiento en la toma de decisiones que les afectan directamente.
- c. La Interdisciplinariedad. La interdisciplinariedad en la investigación y el desarrollo de proyectos sociales y educativos permite una comprensión amplia y profunda de la realidad y sus dinámicas, al combinar diferentes perspectivas y enfoques disciplinares. Además, fomenta la colaboración y el diálogo que produce nuevas ideas, enfoques y soluciones. En resumen, el enfoque interdisciplinario es fundamental para abordar los retos y desafíos contemporáneos y para lograr un desarrollo social sostenible y equitativo.



POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO

CÓDIGO: SEG-CCI-PO01

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 5 de 12

6. ESTRATEGIAS

Las estrategias que se desarrollarán a continuación, tienen como objetivo mejorar la función social de la institución y sus programas a través del relacionamiento con el sector externo, fortaleciendo así las acciones formativas; fomenta el intercambio de conocimientos, refuerza las organizaciones sociales y establece alianzas con el sector externo con el fin de impulsar la innovación social, la educación a lo largo de la vida, el emprendimiento y la coordinación con la investigación aplicada para lograr la transformación social.

La Transferencia de conocimiento y generación de capacidades en actores públicos, privados y de economía solidaria. La Fundación es consciente de la importancia de educar a lo largo de toda la vida y responder a los desafíos cambiantes del mundo en donde se involucre a toda la comunidad académica, incluidos nuestros egresados.

Lo anterior lo realiza a través de las siguientes estrategias:

- Educación Continua: La fundación, en su objetivo de formar a lo largo de la vida y responder a los desafíos cambiantes del mundo, cuenta con una oferta de educación continua flexible y adaptada a las necesidades de diferentes sectores de la economía y de la sociedad. Esta estrategia comprende el diseño y la oferta de servicios educativos tales como cursos, talleres, diplomados, seminarios, entre otros, bajo el enfoque de educación a lo largo de la vida y adaptados a las necesidades de diferentes grupos humanos.
- **Proyectos, Consultorías y Asesorías:** Comprende las acciones relacionadas con la gestión de recursos a través del desarrollo de proyectos, consultorías y/o asesorías a personas naturales o jurídicas en el ámbito público y privado.
- Proyección social: Son todos aquellos servicios y acciones que la Fundación emprende con el objetivo principal de resolver problemas en una comunidad, generar innovaciones o transferencia y difusión de conocimiento pertinente para diferentes grupos humanos para incidir en el mejoramiento de su calidad de vida.

La proyección social incluye acciones desarrolladas desde un enfoque de gestión social y comunitaria que se centra en el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las comunidades. Esto se logra a través de la participación de la comunidad en la toma de decisiones y la planificación de programas y proyectos que aborden sus necesidades y prioridades. La gestión social y comunitaria busca involucrar a las personas en el proceso de desarrollo y garantizar que sus opiniones y perspectivas sean tenidas en cuenta.



SECTOR EXTERNO

POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO CON EL

CÓDIGO: SEG-CCI-PO01

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 6 de 12

• Diálogo con los sectores productivos: La Fundación propende por establecer un diálogo fluido y una colaboración efectiva entre los distintos actores involucrados. La idea es promover una relación de trabajo en conjunto entre la fundación y el sector productivo, con el objetivo de lograr propósitos comunes y solucionar desafíos específicos. El establecimiento de espacios de comunicación bidireccionales permitirá a la Fundación conocer de primera mano las necesidades y desafíos del sector productivo, y a su vez, permitirá al sector productivo contar con acceso a los recursos y expertos de la fundación.

Dado lo anterior, se establecen espacios para discutir sus respectivas necesidades y desafíos, así como para buscar soluciones conjuntas a los problemas que enfrentan y establecer cómo desde la academia se puede aportar a dichas soluciones. Estos diálogos también pueden ser una oportunidad para identificar alianzas y crecimiento mutuo. Igualmente, se busca que en el proceso formativo de los estudiantes existan múltiples oportunidades de reconocer el sector productivo y la forma como los aprendizajes del programa se incorporan en la vida productiva. Lo anterior se logra con la gestión de visitas a empresas privadas y a entidades públicas como contextos de aprendizaje durante el desarrollo de las asignaturas de los diferentes programas o en el marco de actividades extracurriculares. Igualmente, se promueve la participación de representantes del sector productivo en actividades dentro de la institución para compartir con la comunidad académica pormenores del quehacer de cada profesión.

El objetivo es promover la comunicación y el entendimiento entre los diferentes sectores generando mayor acercamiento y acciones conjuntas con la academia.

- Reconocimiento de aprendizajes previos: Es un proceso que permite a la Fundación brindar una certificación a los individuos como reconocimiento por su experiencia y conocimientos previos adquiridos de forma empírica a lo largo de su vida lo que puede mejorar su motivación y confianza, y aumentar su capacidad para aprender y desarrollarse.
- Práctica Profesional: Esta estrategia favorece el aprendizaje y experiencia en situaciones reales. Con el fin de llevar a cabo los objetivos principales de su misión, la institución utiliza métodos de enseñanza y herramientas que permiten a los estudiantes convertirse en agentes de cambio social en sus entornos cercanos, ya sea en la comunidad o en el ámbito laboral. Estos procesos y herramientas promueven una relación constante con diferentes actores, tanto públicos como privados y del sector solidario. Así, las prácticas profesionales aportan significativamente al relacionamiento con el sector externo de diversas formas, entre las que destacan: Conexiones y redes de contacto; Aprendizaje y experiencia en situaciones reales; Desarrollo de habilidades interpersonales;



POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO

CÓDIGO: SEG-CCI-PO01

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 7 de 12

Desarrollo de habilidades técnicas; retroalimentación a nivel curricular.

En atención a lo anterior la Fundación, en su estructura curricular, declara un componente específico para el desarrollo de las prácticas profesionales de los estudiantes vinculados a la Institución, así como un procedimiento de seguimiento y acercamiento con las empresas que vinculan a nuestros estudiantes.

7. SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN

La institución ha definido dos mecanismos para gestionar la información y las experiencias que dan cuenta de los resultados y de los impactos que se derivan del relacionamiento de los estudiantes y profesores con los diferentes sectores externos. Estos tienen como propósito identificar, documentar, reflexionar y visibilizar todos los procesos que la institución adelanta desde las estrategias e instrumentos de la función sustantiva y de su articulación con las otras dos funciones:

- a. La Sistematización de Experiencias: Es un proceso de reflexión y análisis de una experiencia práctica, con el objetivo de identificar y extraer lecciones útiles y valiosas para su aplicación en situaciones similares en el futuro. La Sistematización de Experiencias se utiliza en una variedad de contextos, incluyendo desarrollo comunitario, programas de desarrollo, gestión empresarial, y educación. El proceso de Sistematización de Experiencias se divide en varios pasos, que incluyen la recopilación de información, la identificación de lecciones aprendidas, la formulación de recomendaciones y la difusión de resultados. La información se recopila a través de diversas fuentes, incluyendo entrevistas con participantes clave, revisión de documentos y observación directa.
 - La Sistematización de Experiencias es valiosa porque permite a los implementadores aprender de la práctica y mejorar sus proyectos y programas a lo largo del tiempo. Además, también puede ser útil para promover la transferencia de conocimientos y buenas prácticas entre diferentes organizaciones y contextos.
- b. El Seguimiento de procesos, proyectos y la evaluación de impacto: Son importantes para garantizar que los objetivos se alcancen de manera efectiva y eficiente. El seguimiento de procesos es un enfoque sistemático para monitorear y medir el progreso de un proceso en tiempo real. Esto puede incluir la identificación de problemas y la implementación de soluciones para garantizar que el proceso siga funcionando de manera eficiente y efectiva.



POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO

CÓDIGO: SEG-CCI-PO01

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 8 de 12

El seguimiento de proyectos se enfoca en la planificación, seguimiento y evaluación de un proyecto específico. Incluye la identificación de los objetivos y metas, la planificación de los recursos, la identificación de riesgos y la implementación de soluciones. También implica monitorear el progreso del proyecto y realizar ajustes si es necesario.

La evaluación de impacto es un proceso para medir el impacto y los resultados de un proyecto o programa. Esto puede incluir la identificación de los objetivos a largo plazo, la medición de los resultados intermedios y finales, y la identificación de los factores que influyen en el éxito o el fracaso del proyecto. La evaluación de impacto puede ser utilizada para mejorar futuros proyectos y programas.

8. ETAPAS PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

a. Sensibilización

Es el proceso de hacer consciente a la comunidad académica sobre la política de relacionamiento con el sector externo. Se trata de una técnica utilizada para educar y concientizar sobre la importancia de la interacción con entes externos, a fin de lograr una actitud más positiva o un comportamiento más responsable en relación con esta función sustantiva.

b. Reconocimiento del contexto e identificación de necesidades:

El reconocimiento del contexto implica comprender las circunstancias y las condiciones en las que se encuentra la población, incluyendo sus desafíos, objetivos y preferencias. La identificación de necesidades implica comprender qué es lo que la población realmente necesita para resolver su problema o satisfacer sus deseos.

Ambos conceptos son importantes porque permiten a la Fundación ofrecer soluciones más efectivas. Al reconocer el contexto, la Fundación puede tener una comprensión más profunda de la situación de la población y ofrecer una solución más adecuada a sus necesidades. Al identificar las necesidades reales, la fundación puede asegurarse de que la solución que ofrecen sea efectiva y satisfactoria.

c. Alianza - Convenios con diferentes entidades:

Acuerdos entre la Fundación y diferentes compañías, organizaciones gubernamentales, grupos comunitarios, entre otros, con el objetivo de trabajar juntos en un proyecto o iniciativa específica. Estas alianzas pueden ser de diversos tipos, incluyendo alianzas estratégicas, de marketing, de joint venture, de licenciamiento, entre otras.



POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO

CÓDIGO: SEG-CCI-PO01

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 9 de 12

Las alianzas con diferentes entidades pueden ser muy beneficiosas en casos en que las partes involucradas tienen objetivos complementarios y pueden aprovecharse mutuamente. Así mismo, es importante tener en cuenta que las alianzas con diferentes entidades requieren una planificación cuidadosa y una gestión efectiva para asegurarse de que se alcancen los objetivos deseados. También es importante establecer una comunicación clara y efectiva entre las partes involucradas.

d. Planeación de acciones de intervención:

Es un proceso mediante el cual se determinan y organizan los recursos y estrategias necesarias para abordar y solucionar un problema o situación específica. Esto implica la identificación de objetivos claros, la definición de roles y responsabilidades, la asignación de recursos y la identificación de los medios para evaluar el éxito de la intervención.

A continuación, se describen algunos pasos para llevar a cabo la planificación de acciones de intervención:

- Identificación del problema o situación: es necesario identificar claramente el problema o situación que se quiere abordar para poder planificar acciones efectivas.
- Formulación de objetivos: se deben establecer objetivos claros y alcanzables que permitan solucionar el problema o situación identificada.
- Identificación de recursos y estrategias: se deben identificar y asignar los recursos necesarios para llevar a cabo la intervención, incluyendo personal, finanzas, materiales y tecnología. También se deben considerar las estrategias que se van a utilizar para abordar el problema o situación.
- Definición de roles y responsabilidades: es importante identificar las personas de la comunidad educativa responsables de llevar a cabo las acciones planificadas y definir sus roles y responsabilidades.
- Asignación de tareas y recursos: se deben asignar tareas y recursos a cada persona responsable para asegurar que la intervención se lleve a cabo de manera efectiva.
- Evaluación: se deben establecer medios para evaluar el éxito de la intervención, incluyendo indicadores y criterios de éxito claros.

Es importante tener en cuenta que la planificación de acciones de intervención debe ser flexible y adaptarse a los cambios en el entorno o a la situación. También es importante



VERSIÓN: 02

PÁGINA: 10 de 12

CÓDIGO: SEG-CCI-PO01

POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO CON EL **SECTOR EXTERNO**

involucrar a todas las partes interesadas en la planificación y ejecución de la intervención para asegurar su éxito.

e. Ejecución:

Es el proceso mediante el cual se llevan a cabo las acciones planificadas en la planificación de acciones de intervención. La ejecución exitosa requiere de la implementación efectiva de los recursos y estrategias planificados, la supervisión continua y el seguimiento de los progresos.

A continuación, se describen algunos pasos clave para la ejecución de acciones de intervención:

- Inicio de la intervención: Se deben comunicar claramente las acciones planificadas a todas las partes interesadas y se deben asegurar los recursos necesarios para su implementación.
- Implementación de estrategias: Se deben implementar las estrategias y planificados de manera efectiva, siguiendo responsabilidades definidos en la planificación.
- Supervisión y seguimiento: Es necesario supervisar y seguir de cerca el progreso de la intervención para asegurarse de que se están llevando a cabo las acciones planificadas y para hacer ajustes en caso de ser necesario.
- Evaluación continua: Se deben realizar evaluaciones regulares para medir el éxito de la intervención y para identificar cualquier área que requiera mejora o ajuste.
- Ajuste y adaptación: En caso de ser necesario, se deben hacer ajustes en la intervención para asegurar su éxito.

Es importante tener en cuenta que la ejecución exitosa de acciones de intervención requiere la colaboración y el trabajo en equipo de todas las partes interesadas, así como la adaptabilidad y flexibilidad para responder a los cambios en el entorno y a la situación.

f. Sistematización de las acciones:

Es el proceso mediante el cual se documentan y se organizan los resultados y lecciones aprendidas de un programa o proyecto, con el objetivo de mejorar futuras proyectos y compartir conocimientos.



VERSIÓN: 02

PÁGINA: 11 de 12

CÓDIGO: SEG-CCI-PO01

POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO CON EL **SECTOR EXTERNO**

A continuación, se describen algunos pasos para la sistematización de acciones de intervención:

- Documentación de los resultados: Se deben documentar los resultados de la intervención, incluyendo los indicadores y criterios de éxito definidos en la planificación.
- Análisis de los resultados: Se deben analizar los resultados para identificar las áreas de éxito y las áreas que requieren mejora.
- Identificación de lecciones aprendidas: Se deben identificar las lecciones aprendidas de la intervención, incluyendo los factores que contribuyeron al éxito y los desafíos enfrentados.
- Documentación de lecciones aprendidas: Se deben documentar las lecciones aprendidas para futuras referencias y para compartir conocimientos con otras personas u organizaciones.
- Mejora continua: Se deben incorporar las lecciones aprendidas en la planificación y ejecución de futuras intervenciones para mejorar su efectividad.

La sistematización de acciones es un paso importante en el ciclo de intervención, ya que permite mejorar la efectividad de futuras intervenciones y compartir conocimientos con otras personas u organizaciones. Además, la documentación de resultados y lecciones aprendidas puede ser útil para justificar la continuación o el financiamiento de la intervención.

g. Socialización de los resultados:

Es el proceso mediante el cual se comparten los resultados y lecciones aprendidas con las partes interesadas y la comunidad. La socialización es un paso importante para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de intervención.

A continuación, se describen algunos pasos clave para la socialización de los resultados de una intervención:

- Selección de audiencias clave: Se deben identificar las partes interesadas clave que deben recibir información sobre los resultados de la intervención, incluyendo los beneficios, financiamiento, etc.
- Preparación de información: Se deben preparar presentaciones o informes claros y accesibles que expliquen los resultados de la intervención y las lecciones aprendidas.



SECTOR EXTERNO

POLÍTICA DE VI

CÓDIGO: SEG-CCI-PO01

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 12 de 12

- Realización de presentaciones y foros: Se deben realizar presentaciones y foros
- Comunicación con la comunidad: Se deben utilizar diversas estrategias de comunicación, incluyendo medios sociales y de comunicación local, para compartir los resultados de la intervención con la comunidad.

para compartir los resultados de la intervención y recibir retroalimentación y

 Incorporación de retroalimentación: se deben incorporar la retroalimentación y los comentarios de las partes interesadas en futuras intervenciones para mejorar su efectividad.

La socialización de los resultados es importante para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de intervención, así como, para involucrar a las partes interesadas en el proceso de mejora continua. Además, la socialización puede ayudar a construir confianza y credibilidad con las partes interesadas y a generar un mayor apoyo para futuras intervenciones.

9. ORGANIZACIÓN

Líder de relacionamiento con el sector externo

comentarios de las partes interesadas.

Es el encargado de desarrollar actividades de relacionamiento con el sector enfocado al acercamiento, gestión y trabajo de conformidad con las estrategias mencionadas en esta política.

La función de líder de relacionamiento con el sector externo la pueden desempeñar:

- La Rectoría de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani como líder de los procesos de la entidad educativa.
- La dirección/ coordinación de programa o quien haga sus veces.
- Docentes de los diferentes programas con asignación de la función de liderazgo de relacionamiento con el sector externo en asuntos propios de la disciplina o programa.
- Miembros del equipo administrativo con asignación de funciones de coordinación de proyectos, consultorías o asesorías o de coordinación de estrategias de proyección social del nivel institucional.